

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 232/2015 - P.Com

AUTOR: BERARDI Darío César

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado se proceda a reglamentar de manera íntegra, la ley nacional n° 26485 -Protección Integral a las Mujeres- y se diseñe e implemente el Plan Nacional para prevenir la violencia contra las mujeres y su núcleo familiar a cargo.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

LARRALDE

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Abril de 2016